DECRETO PRESIDENCIAL No 26243
JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el DR. JAVIER MURILLO DE LA ROCHA, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, del 7 al 14 de julio de 2001, a objeto de tratar asuntos oficiales con el gobierno de ese país;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Embajador FERNANDO MESSMER TRIGO, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de julio del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA